

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO 00494-
2007-0-0701-JR-CI-05 SOBRE: OBLIGACIÓN
DE DAR SUMA DE DINERO
INFORME DE EXPEDIENTE REGISTRAL:
2014-932375 SOBRE RENUNCIA DE
APODERADO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Alex Walter Jove Mamani

Código 20101632

Lima – Perú

Setiembre de 2021

EXPEDIENTE CIVIL: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO

Materia: Obligación de dar Suma de Dinero

Nº de Expediente: 00494-2007-0-0701-JR-CI-05

RESUMEN

El expediente en análisis trata sobre una demanda de obligación de dar suma de dinero, donde las demandantes solicitan a la Municipalidad Provincial del Callao el pago de intereses legales devengados por la cancelación tardía y parcial de una deuda reconocida y consentida. En el presente caso, básicamente se absuelve: i) La competencia del juzgado; ii) Si corresponde ordenar el pago de intereses legales a los demandantes; iii) Qué tipo de intereses se aplican al presente caso; y, iii) Sobre la aplicación de capitalización de intereses conforme a la aplicación de los artículos 1242 y siguientes del Código Civil.

EXPEDIENTE REGISTRAL: RENUNCIA DE APODERADO

Materia: Renuncia de Apoderado

Nº de Expediente: 2014-932375

RESUMEN

El expediente en análisis trata sobre una solicitud de inscripción registral de renuncia al cargo de apoderado especial de una sociedad anónima. Esta solicitud fue observada por la registradora de turno, argumentando que para su inscripción era necesario que este acto sea comunicado a la sociedad en el domicilio registrado en la SUNAT. Para resolver este problema jurídico se tuvo que analizar detalladamente la postura del administrado, de la registradora, y, finalmente, lo resuelto por el tribunal registral, quien ordenó revocar la observación deducida e inscribir la renuncia al cargo de apoderado.